



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22

En Monte Patria, siendo las 10:07 horas del día 4 de Julio de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretario Municipal proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 21 REALIZADA CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, ADEMÁS LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS.**
- 2. APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ENROLADAS Y VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017**
- 3. APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELAS GUSTAVO CONTRERAS CASTRO Y LOS PERALES DE CAMPANARIO**
- 4. APROBAR COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “REPOSICIÓN VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD Y ADQUISICIÓN ECOTOMÓGRAFOS, CESFAM MONTE PATRIA Y EL PALQUI**
- 5. APROBACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000211 “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, DESDE J.M. CARRERA N° 264 A CALLE COLO COLO N° 300, SOLICITUD EFECTUADA CONTRIBUYENTE SRA. PATRICIA RAMIREZ GÓMEZ**
- 6. RESOLUCIÓN SOLICITUD SRA. MARLI PARRA MONTALBÁN POR RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN PERMISO PRECARIO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN TERRENO MUNICIPAL (COSTADO DE LA CANCHA DE BABY FUTBOL DE LA LOCALIDAD DE COLLIGUAY)**
- 7. APROBACIÓN COMODATO DE TERRENO MUNICIPAL A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL.**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 9. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 21 REALIZADA CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, ADEMÁS LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 21 realizada con fecha 20 de junio del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 20 de junio de 2017, los que constan en la página N° 15.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna observación al Acta, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 7 realizada con fecha 22 de junio del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017, los que constan en las páginas N° 5, 6 y 7.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna observación al Acta, Concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Se abstiene, por encontrarse en cometido fuera de la Comuna.
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene, por encontrarse en cometido fuera de la Comuna.

2° PUNTO: APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ENROLADAS Y VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Consulta a los Concejales si analizaron el tema en la Comisión de presupuesto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que no lo han visto pero aún hay tiempo para ello, ahora esta aprobación serían las anuladas y las vigentes, que hasta la fecha no han tenido problemas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que esta documentación llegó después de la realización de la comisión de normativa mes de junio, pero en las comisiones de este mes lo dejarán como tema para analizar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la palabra al Jefe de Renta y Patentes Sr. Juan Ángel, para que inicie la presentación.

JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL: Señala que en el listado entregado en la sesión anterior, hay complejidad en las patentes del punto 4 del ordinario N° 33, que son 7 patentes, algunas de ellas son limitadas, además estamos excedidos, y otras patentes que no son limitadas pero no tienen el local para funcionar. Entonces en base a ello se debe tomar una decisión. También existen las patentes no limitadas que son patentes de restorán las cuales no están funcionando, además tienen sus locales sin funcionar y sobre ellas se puede tomar la

decisión de no renovarlas. Otra situación de los contribuyentes que hasta la fecha no han entregado los documentos y se podrían suspender sus patentes si hasta la fecha no regularizan esta situación. El otro caso es el de los contribuyentes que tienen patente de distribuidora, pero ante Servicio de Impuestos Internos tienen el giro de depósito, y deben regularizarla independiente al ejercicio contable que ellos tengan, ya que la ley así lo señala.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Entrega una observación al Concejo para que se tome en consideración. Hay patentes que no son restrictivas como las de restorán por ejemplo y que efectivamente al anularlas les permite volver a sacarlas, pero para ello tienen que cumplir con los requisitos que entrega la ley, no los que se les otorgaron inicialmente, y algunos son complejos como la accesibilidad universal, por la infraestructura que requieren, hay que tomar decisiones en base a ello.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que se debe averiguar sobre aquellos contribuyentes que no pagan sus patentes, averiguar el porqué no lo hacen. Sugiere que se discuta en la Comisión de Presupuesto, ver todos los casos.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que hay que hacer hincapié en que la patente municipal cualquiera sea su naturaleza, es necesaria para que un vecino que se transforma en contribuyente explote una actividad económica, en cualquiera de esas áreas habiendo solicitado una patente pero no estando explotándola, estamos en la imperatividad de caducar esta patente, hay dictámenes que indican que como municipio y le consta que se ha hecho, se debe visitar a los contribuyentes, ver cada situación y fiscalizar, ya que la patente es un bien y no puede haber una acumulación de un bien sin ser explotado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Enfatiza que hay que analizar cada situación, sobre todo las patentes restrictivas, puesto que se limita a que otras personas puedan ejercer sus iniciativas de desarrollo y puedan optar a este tipo de patentes. Se debe tomar una decisión al respecto, consulta al Jefe de Rentas hasta cuando hay plazo para finiquitar el proceso.

JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL: Señala que este mes se lleva a cabo el pago y renovación de las patentes, la sugerencia es dejarlo zanjado el 20 de Julio. Con respecto a la nueva normativa de acceso, esta será para todos los locales que atienden público, incluido los sectores públicos y privados, y es competencia de la Dirección de Obras, quienes regularizarán al respecto, porque muchos de estos locales no cuentan con la recepción de obras. La idea es que se regularice para poder prestar un mejor servicio a la comunidad. Hay contribuyentes que estando al tanto de lo informado por el municipio, no se acercan a regularizar y esperan que el municipio les dé una solución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se pueda analizar en comisión porque es muy difícil meterse en el bolsillo de las personas, hay que definir y evaluar caso a caso, tomar una decisión que sea equilibrada y represente de buena forma al Concejo.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que se puede sacar una comisión esta semana.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que se debe trabajar en las patentes que no están funcionando o aquellas que no se han pagado, con ese listado se debe trabajar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita considerar las patentes restrictivas que tienen mayor complejidad y establecer que se hará con ellas, porque hay contribuyentes que piensan en vender estas patentes y continuarán con la misma modalidad. Llama a revisar las patentes restrictivas que es donde está la mayor complejidad. Señala que se analizará en comisión de presupuesto, para pasar como primer punto para la próxima sesión y hacer la votación definitiva.

3° PUNTO: APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS; ESCUELAS GUSTAVO CONTRERAS CASTRO Y LOS PERALES DE CAMPANARIO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que este convenio corresponde a la instalación de baños en las escuelas antes mencionadas, dentro de la región eran las únicas escuelas que faltaba terminar la reposición de los baños. La aprobación comprende la recepción de los montos para dar inicio a la Licitación y posterior ejecución de este proyecto. Solicita a la Secretaria Municipal de lectura a los montos involucrados.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala que según Ordinario N° 21, de fecha 23 de junio del presente año, emitido por el Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, los montos establecidos según convenio adjunto son los siguientes:

A) Escuela Gustavo Contreras Castro, de la localidad de Piedras Bonitas (RBD: 816), tiene un monto de \$ 49.037.756.

B) Escuela Los Perales de Campanario (RBD: 843), tiene un monto de \$ 48.787.571.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a Votación:

A) Convenio Reposición de Alcantarillados y Servicios Higiénicos, Escuela Gustavo Contreras Castro, Piedras Bonitas (RBD: 816), por un monto de \$ 49.037.756.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a Votación

B) Convenio Reposición de Alcantarillados y Servicios Higiénicos, Escuela Los Perales de Campanario (RBD: 843), por un monto de \$ 48.787.571.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Destaca el trabajo realizado por el señor Williams Díaz, de la Dirección de Obras, quien diseñó los proyectos de estos baños a nombre de la Municipalidad de Monte Patria.

4° PUNTO: APROBAR COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “REPOSICIÓN VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD Y ADQUISICIÓN ECOTOMÓGRAFOS, CESFAM MONTE PATRIA Y EL PALQUI.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la Secretaria Municipal, los costos asociados a estos proyectos.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala que el Ordinario N° 75, de fecha 30 de junio del presente año, emitido por Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Ángela Rivera, solicita tomar acuerdo para compromiso de solventar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

A) Reposición Vehículos Departamento de Salud, Comuna de Monte Patria, Cód. BIP 30393925-0.

B) Adquisición Ecotomógrafos, para CESFAM Monte Patria y El Palqui, Comuna de Monte Patria, BIP 30393928-0.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que los costos de mantención del primer proyecto que son dos ambulancias, se refiere principalmente a los gastos de combustible, chofer, mantenciones, etc., los cuales son difíciles de calcular. Señala que se tuvo dificultades de vehículo, se conversó con Intendencia y se logró tener el apoyo para el financiamiento de uno de los vehículos. Somete a votación.

A) Reposición Vehículos Departamento de Salud, Comuna de Monte Patria, Cód. BIP 30393925-0.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

B) Adquisición Ecotomógrafos, para CESFAM Monte Patria y El Palqui, Comuna de Monte Patria, BIP 30393928-0.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

5° PUNTO: APROBACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000211 “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, DESDE J.M. CARRERA N° 264 A CALLE COLO COLO N° 300, SOLICITUD EFECTUADA CONTRIBUYENTE SRA. PATRICIA RAMIREZ GÓMEZ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si les llegó la información de esta solicitud y si tienen alguna observación, Concejales responden que no. A través del Ord. N° 33 de fecha 20 de junio de 2017, el Jefe de Rentas y Patentes remite expediente con los antecedentes acerca del cambio de domicilio de la patente de alcohol de la Sra. Patricia Ramírez Gomez, a la calle Colo Colo N° 300. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

6° PUNTO: RESOLUCIÓN SOLICITUD SRA. MARLI PARRA MONTALBÁN POR RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN PERMISO PRECARIO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN TERRENO MUNICIPAL (COSTADO DE LA CANCHA DE BABY FUTBOL DE LA LOCALIDAD DE COLLIGUAY)

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que es una persona que actualmente está ubicada en ese terreno y solicita la renovación.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a Ordinario N° 20, de fecha 28 de Junio de 2017, emitido por Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, el cual contextualiza la aprobación de permiso precario otorgado a la Sra. Marli Parra, en el año 2016, el cual sería semestral. Ahora solicita que este permiso sea anual, para poder trabajar tranquila y solventar los gastos de su discapacidad. Según lo estipulado en el referido oficio, el Director Jurídico no ve inconveniente alguno en otorgar el permiso precario, incluso más tiempo de lo requerido por la solicitante.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita aprobación para otorgar permiso precario a la Sra. Marli Parra Montalbán por dos años. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

7° PUNTO: APROBACIÓN COMODATO DE TERRENO MUNICIPAL A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el año 1996, se le entregó a esta agrupación una donación pero el terreno pertenece a un lote desde el Pasaje Cerro La Cruz hasta la Avda. Todos Los Santos, situación que no fue regularizada con subdivisión del terreno. Actualmente el Plan Regulador no permite subdividir este terreno por la densidad que este tiene. Para poder regularizar

la situación, esta agrupación solicita se pueda cambiar el acuerdo de donación a Comodato por un superficie de 414 metros cuadrados por 30 años, para postular a proyectos y puedan llevar a delante las actividades que tienen por objeto. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejales, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 Concejales, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 Concejales, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que para llevar a efecto este acuerdo, se debe dejar sin efecto el acuerdo de donación otorgado el año 1996. Solicita se identifique el lote para que ellos sepan el terreno que se les entrega. Sugiere derivar a la Srta. Alejandra Zárate a fin realice las gestiones de regularización.

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 165, de fecha 20 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Administrador Municipal	Solicita gestionar la entrega de 180 Litros de Combustible, al Sr. Glen Millas Pastén, según acuerdo aprobado por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal.
Memorándum N° 166, de fecha 20 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Verónica Cerda Directora de Desarrollo Comunitario	1. Solicita evaluar solicitud presentada por Presidente Agrupación “Cultura en Movimiento”, quienes solicitan apoyo en el traslado a los talleres que imparte el Centro Cultural. 2. Solicita evaluar petición de Agrupación Social y Cultural Raíces Palquinas, consistente en audio, micrófonos y 500 empanadas para los asistentes a Misa de Campaña.
Memorándum N° 167, de fecha 20 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Jorge Núñez Director de Operaciones	Solicita apoyar con arreglo y aseo de camino en sector de La Ruinas, Monte Patria, y servicio de camión aljibe para los asistentes a Misa de Campaña.
ORD. EXT. N° 1196, de fecha 23 de Junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Glen Milla Pastén	Informa que el Concejo aprobó por unanimidad la entrega de 180 litros de combustible.
ORD. EXT. N° 1197, de fecha 23 de Junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Agrupación Cultura en Movimiento, El Palqui	Informa que carta de petición fue derivada a DIDECO para evaluación de apoyo en el traslado desde El Palqui a Centro Cultural.
ORD. EXT. N° 1198, de fecha 23 de Junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Agrupación “Raíces Palquinas”, El Palqui	Informa que el Concejo resolvió derivar su petición según pertinencia a DIDECO, (apoyo en audio, micrófono y empanadas) y Dirección de Operaciones (Arreglo de camino con maquinarias y servicio de camión aljibe).

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017, SRA. CECILIA OSSANDÓN.	Solicita autorización para la instalación de 6 mesas, sillas y sombrillas de terraza, lo anterior para ampliar café ubicado en Balmaceda N° 115, frente a Municipalidad.	Concejo resuelve derivar a Sr. Roberto Araya a fin se coordine con las personas del sector. Además se requiere un estudio respecto a contar con una ordenanza de arriendo.

2	CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, SR. ALCALDE DE COQUIMBO Y PRESIDENTE NAC. ASOC. MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE, SR. JUAN ALCAYAGA.	Invita al Alcalde y Concejo Municipal, al XXIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile”, a realizarse los días 22 al 26 de Agosto del presente año, en la ciudad de Coquimbo.	Se tomó conocimiento de la información entregada.
3	ORD. N° 167, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. YISELA LARRONDO.	Da respuesta a derivación de Concejo en torno a caso social Sra. Johana Flores. Al respecto informa que se le otorgará una ayuda social de \$ 150.000.- para convenio de pago servicio de agua potable.	Se tomo conocimiento de la información entregada.
4	CARTA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017, PRESIDENTA J.V. FLOR DEL VALLE BAJO, SRA SARA RODRIGUEZ.	Invita a reunión en terreno para exponer sobre distintas situaciones que les preocupa como comunidad. Solicita al Concejo pueda proponer el día y la hora según disponibilidad de agenda.	Solicitar a Sr. Cristian Rojo que coordine esta reunión.
5	ORD. N° 83, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Respecto a solicitud de Sra. Carolina Ángel Milla, de Cerrillos de Rapel, quien solicitaba aumento de superficie pozo de alcantarillado se detalla lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1.El terreno que ocupa la Sra. Carolina corresponde a Área Verde y se había entregado de manera provisoria, mientras se construía su vivienda en su sitio frente a este terreno. 2.La autorización entregada fue de 10 x 10 metros, en la actualidad está cercada la totalidad del sitio. 3.Existió una orden de la administración anterior para que se entregara este terreno, pero se encontraban al momento de notificar. 4.Existen reclamos tanto de los vecinos sobre todo porque esta persona ya tiene un sitio a su nombre. 5.Existen actualmente 3 edificaciones en el terreno desconociendo si tienen regularizado con permisos de edificación. 6.En vista de los antecedentes mencionados anteriormente sugiere que no es recomendable que se otorgue aumento de superficie solicitada por la Sra. Carolina Ángel. 	El concejo por unanimidad rechaza la solicitud de la Sra. Carolina Ángel Milla y se requiere que haga devolución del terreno autorizado en forma provisoria por la administración anterior.
6	CARTA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2017, SRA LUCY ROJAS DIAZ, CHAÑARAL ALTO.	Solicita apoyo en un furgón para 20 personas, para realizar viaje desde Chañaral Alto a Santiago (Banco de Sangre JJ Aguirre, Hospital Clínico U. de Chile), para el traslado de 20 donantes para su hija Camila Cortés quien se encuentra hospitalizada en espera de un trasplante de Hígado.	Concejo Resuelve derivar solicitud a Directora de DIDECO, a fin coordine con General de Carabineros para que acudan como donadores de sangre.

7	CARTA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, SRA. CAROL ZULETA GOMEZ.	Solicita autorización de ampliación de plazo para poder ejecutar proyecto de Bar, el cual por dificultades económicas no ha podido concretarlo.	Derivar a Comisión de Presupuesto.
8	ORD. N° 50, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2017, SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ.	Solicita ratificar y complementar Acuerdo Reunión Comité Integración, realizado los días 27 y 28 de abril en la ciudad de San Juan Argentina. Requiere se pueda complementar dicho acuerdo agregando los días 26 y 29 de Abril, día en que los concejales se trasladaron a dicho cometido.	El concejo acuerda por unanimidad ratificar y complementar acuerdo N° 11 adoptado en la sesión ordinaria N° y adicionar los días de ida y regreso.
9	ORD. N° 22, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	<p>Entrega Informe respecto a solicitudes derivadas por el Concejo Municipal.</p> <p>a) Club Atlético Mineiro: no es posible acceder a solicitud de comodato, debido a que según Plano Regulador, esa zona está destinada como Área Verde por ello no se le puede dar otro destino.</p> <p>b) Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto, quien requiere información de terreno denominado "Uso Público" y al parecer se encuentra tomada por particular. Al respecto se informa que se concurrió al lugar con personal de la Dirección de Obras, observando que no existe ocupación del terreno.</p> <p>c) Junta de Vecinos de Huatulame, quien solicita en comodato retazo de terreno ubicado en calle Las Alcaparras: dicho terreno corresponde a Jardín Infantil de Huatulame quienes deben cumplir con la exigencia de porcentajes de patio, por lo tanto no se puede subdividir para ser entregado a la Junta de Vecinos, ya que cuando se entregó en comodato al Jardín este se realizó de forma íntegra.</p> <p>d) Sra. Mónica Pasten, quien solicita autorización para acceso a estacionamiento terreno municipal: Informa que se le donó un terreno el año 2010, el cual no contemplaba acceso a estacionamiento, sólo conexión a calle pública. En cuanto al terreno ocupado por don Herman Berrios, se informa que el año 2012, se adoptó acuerdo de ocupar terreno para habilitar puesto de venta de frutas y verduras, no cumpliendo con dicho objetivo ya que actualmente el terreno es utilizado como taller en donde guardan vehículos. Sugiere dejar sin efecto Acuerdo N° 10 adoptado en sesión ordinaria N° 122, de fecha 13 de marzo de 2012, a fin se notifique del término del permiso y procedan a desocupar el terreno municipal.</p>	En relación a la solicitud de doña Mónica Pastén, no es factible otorgar lo solicitado y el Concejo Aprueba por unanimidad dejar sin efecto acuerdo N° 10 adoptado en sesión ordinaria N° 122, de fecha 13 de marzo de 2012, que otorga permiso precario al Sr. Herman Berrios. Solicita se derive dicha resolución a la Dirección de Obras a fin proceda con la respectiva notificación.

		e) Club Diaguitas El Maitén , quienes requieren Comodato de Cancha Deportiva: al respecto se informa que revisados los antecedentes en Secretaría Municipal, no existe un comodato otorgado al Club Deportivo Interior del Maitén. Salvo el año 2002, donde se requiere al Director de Obras la confección de plano para ver factibilidad de entrega en comodato. Dicha solicitud se debe evaluar en forma previa, a fin pueda postular a fondos sectoriales con P.M.U Fril, entre otros. Finalmente y dado que el inmueble es de propiedad municipal, es posible otorgar el comodato pero se debe realizar plano de emplazamiento de cancha, ya que esta se encuentra dentro de inscripción de dominio de la Escuela de El Maitén.	
10	ORD. N° 23, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Remite informe sobre solicitud de comodato de Club de Pesca y Caza Los Tricahues de Guayaquil, de acuerdo a lo expuesto no existe inconveniente en otorgar el comodato solicitado, condicionado al cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Local que establece el Plan Regulador Comunal, en el sentido de respetar, entre otros aspectos, el coeficiente de ocupación de suelo, en relación con la superficie a entregar en comodato.	Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PUNTO N° 1:

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si los estacionamientos que están frente a la Iglesia son de uso exclusivo o para todo público.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que son destinados para los funerales o para las carrozas. El proyecto no logró integrar las necesidades de servicio de la comunidad, es parte de las complejidades del proyecto porque no se consideraron zonas de estacionamiento.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta que va a pasar con la solicitud de la Sra. Cecilia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que deben esperar a la entrega de la obra, se solicitará al Señor Roberto Araya que lo vea en la comisión de normativa para dejar terminada la ordenanza de cobro o arriendo de estos espacios públicos, señalando que el costo del arriendo debiese ser inferior al cobro por metro cuadrado establecido para las ferias, en el entendido que se utilizará todos los días.

PUNTO N° 2:

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Solicita que para el próximo concejo pueda exponer la oficina de turismo, para analizar el concepto del slogan para la proyección de la Comuna, además para estar al tanto de la programación turística.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere puedan tratar esos temas en las comisiones. De igual forma solicita coordinarse con el señor Roberto Araya, para que pueda entregar una presentación para el próximo Concejo o para el primer Concejo de agosto, a fin nos interioricen acerca del trabajo que están haciendo en cuanto a fomento.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que el concejo no tiene comisiones de turismo.

PUNTO N° 7:

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala que la carta de la solicitante no dice nada, no se entiende la petición.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Informa que la contribuyente todos los años solicita la misma ampliación de plazo, con la promesa de llevar a cabo una patente que no está siendo ejercida.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que las patentes limitadas son buenas para la ampliación de servicios en la comuna, por ello es lo más complejo de resolver porque si están cautivas no hay servicios para la comunidad. Sugiere se pueda analizar en comisión de presupuesto, para que lo revisen y vean todos los casos.

PUNTO N° 8:

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se pueda aprobar este punto ya que Contraloría ha observado estos cometidos, apelando al buen sentido común, puesto que los concejales debían viajar un trayecto extenso para llegar a San Juan.

CONCEJAL, PIA GALLEGUILLOS: Señala que se dieron cuenta que le faltaban días porque al viajar el día 27 no alcanzarían a llegar, y lo mencionaron en su oportunidad al Concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que haya cierto principio de solidaridad entendiendo que se tenía que viajar un día antes y el regreso un día después. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

9° PUNTO: HORA DE INCIDENTES:

CONCEJAL, SR. RENE CHEPÍLLO: Expone lo siguiente.

1. Señala que asistió a reunión en Asociación de Municipios Rurales y desea dejar establecido participar en las Comisiones de Salud, Seguridad Ciudadana y Relaciones Internacionales junto a la Concejal Sra. Carolina Rojas.
2. Da lectura a carta enviada por la Sra. Silvia Milla, con domicilio en sector El Peñón Bajo de El Palqui, a quienes les están pidiendo la casa en donde viven en un plazo de 15 días, el cual ya se cumplió. Su suegra tiene un sitio que le puede facilitar de forma provisoria para resolver su problema, es por ello que solicita una mediagua.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita derivarlo a Departamento Social. Señala que en las audiencias le llegan muchas solicitudes de vivienda de emergencia, por diferentes situaciones. Hay que ayudar con el ahorro a las personas para que puedan postular a vivienda para una ayuda definitiva.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si se le ha entregado a alguien más alguna vivienda de emergencia, existe un stock de viviendas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no se le ha dado a nadie, informa además que tienen dos viviendas de emergencia para situaciones de incendio. Se compró material para la fabricación de un proyecto definitivo (media agua más amplia con dos puertas), para situaciones de hacinamiento.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que la respuesta es muy drástica, una solución sería entregarla provisoria hasta que se solucione el tema de su vivienda definitiva y se pueda devolver.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que nunca sucede lo de la devolución, además que no se trata de ser drásticos, sino de entregarlas en el caso que corresponde, porque tienen la calidad de viviendas de emergencia y se deben entregar cuando la situación así lo amerita. Sin perjuicio de ello se está trabajando en la confección de más viviendas.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Prosigue con sus inquietudes.

3. Señala que en el sector de Tamecura las luminarias con paneles solares no encienden y está muy oscuro porque fue en la noche a verificarlo. Solicita puedan ir a revisarlas y darle solución a aquello.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se derive a operaciones. Además informa que está aprobado el proyecto de agua potable para dicho sector.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Presenta los siguientes puntos

1. Consulta como van las gestiones de los camiones aljibe. Además desea saber cuál es la diferencia entre las fichas Alfa con las fichas FIBE, porque al parecer hay una diferencia entre ellas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que las reuniones que le ha tocado acudir en representación del Municipio han sido las más desastrosas, porque no hay argumentos para discutir la necesidad de tener estos camiones, en virtud de los problemas de comunicación y claridad de cómo se administra esta situación y fuimos notificados que tendremos 5 camiones menos, de 13, quedaremos con 8 camiones, situación bastante injusta, pero obedece a un número de atenuantes:

- a) Se nos dio un plazo hasta diciembre para hacer el llenado de las fichas FIBE de beneficiarios que requieren este servicio y justificar la entrega de estos camiones. El día 6 de diciembre asumió esta administración, y el Ministerio de Desarrollo Social nos envió atrasadas las fichas FIBE, lo otro es que los funcionarios que se capacitaron hasta esa fecha no estaban acreditados. En reunión sostenida con el Intendente, se informó de esta situación porque se debían tener 3.447 personas, se consiguió un plazo hasta febrero y el plazo expiró entregando un total de 3.400 y fracción de fichas, luego vinieron las lluvias y los APR requerían este servicio. En virtud de ello se hizo una disminución importante llegando a un monto 2.389, afectados. El ALFA es un informe entregado por el Encargado de Emergencia y va con un respaldo de todas las fichas FIBE, así se constituye en términos administrativos.
- b) La ONEMI validó un total de 291 fichas cuando la realidad era 397, llegando a una diferencia asumida por el Gobierno, lo que puede ayudarnos a aumentar el número de camiones.
- c) Le notificaron desde la Unidad de Control de Intendencia que hay camiones aljibe contratados que no están cumpliendo con las horas de trabajo, lo que preocupa es que los funcionarios de emergencia hayan visto esta situación y no han informado que no se está prestando el servicio. Situación que no se pudo justificar. Por lo acontecido, el suscrito sostuvo reunión con el equipo indicando su malestar. Se fiscalizará la situación para ver los usuarios que están recibiendo este servicio, porque ya no hay mas fichas FIBE para aplicar, sólo los usuarios que ya están validados. Se han perdido 6 meses de gestión y gastos públicos por problemas de eficiencia.
- d) En torno a ello se firmó un compromiso con Intendencia para mejorar esta condición de trabajo, el cual tiene dos iniciativas: 1) Disminuir los costos, asumiendo los costos de mantención de dos camiones aljibe, es decir, retirarían tres camiones de funcionamiento y comprarían dos para el municipio; 2) Generar un proyecto de 5 estanques colectivos para algunas localidades como el caso de Los Laureles, el municipio llena estos estanques y estos reparten a la localidad.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que en el sector de Muñozana se está implementando esta modalidad y se genera un problema porque las personas están ocupando más agua de lo que se les entrega.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Realizará un control en la entrega del suministro, porque hay familias que son numerosas y requieren más de este servicio, la meta es de llegar a entregar entre 50 a 80 litros por familia para que a nadie le falte este elemento.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Prosigue con sus inquietudes.

2. Señala su preocupación con el Proyecto de Eje Balmaceda, el cual no contempla la pavimentación de la calle o Pasaje Pablo Neruda que conecta ambas calles, es por ello que solicita sea postulado a otro proyecto para poder darle solución a este tramo que quedará inconcluso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que fue lo primero que revisaron del proyecto, el problema es que con las ampliaciones de recursos que se le han hecho al proyecto no se puede contemplar, lo más probable es que se haga un proyecto posterior para poder incorporarlo. Desde el proyecto inicial al proyecto de hoy está más acorde a lo que quiere la comunidad, se incorporarán los accesos de vehículos, estacionamientos, los accesos de

integración, árboles, ya que estos árboles están mal crecidos, se está evaluando la posibilidad de instalar arboles de rápido crecimiento para poder suplir esa necesidad.

3. Consulta en qué quedó el acuerdo con los asistentes de la educación con las vacaciones de invierno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que conversó con ellos y se autorizaron sus vacaciones de invierno, luego que presentaron los acuerdos con los colegios, los planes de contingencia y los turnos. Es importante mencionar porque llegaron a esta situación, ya que en verano los colegios se entregaron en deplorables condiciones es por ello que se le pidió asumir el compromiso que tienen con su trabajo, además deben mejorar las condiciones de los colegios, se premiarán los compromisos cumplidos por ellos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala sus puntos a tratar.

1. Consulta cuando se iniciarán las visitas del SERNAGEOMIN.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que comenzarán mañana miércoles y jueves, y para el día viernes programarán una reunión con los contratistas para avanzar en ese tema. Señala que anteriormente se presentó en la Comuna el Sub Director Nacional, quien estuvo recorriendo y le restó importancia al estudio, pero faltan los informes locales para territorizar las localidades para los proyectos habitacionales, esperando que se hagan mañana y lleguen a reunión con los contratistas para apurar el proceso.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Solicita estar atentos al avance en las gestiones porque hay mucha gente esperando esas visitas y la decisión para obtener los certificados. Como Concejo debemos estar pendiente, debiésemos participar de la reunión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere le consulten al Sr. Juan Francisco, para que puedan estar presentes en esa reunión.

2. Tiene información de una dirigente que sector de Los Morales que solicitó un permiso para una Peña Folclórica, a beneficio de una persona enferma, para el día 18 de septiembre, pero le mencionaron que no era factible porque ya estaba autorizada una actividad en el sector de Chañaral Alto, y lo que se haga desde los Tapias hacia allá no se autorizaría. Plantea que son fechas importantes en donde se podrían autorizar dos o tres actividades, no se puede decir no a todo. Solicita que desde las organizaciones comunitarias se oriente bien a las personas para que no se entregue un no rotundo.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que en DIDECO le informaron que se autorizó una actividad y no supieron explicarle el sentido, y de igual forma le indicaron que no se podía autorizar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que revisará el criterio utilizado. Señala que han sido los propios dirigentes quienes han solicitado encarecidamente que no se hagan actividades que choquen.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si el permiso se les da cada cierto tiempo, cada año.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que por instrucciones de Contraloría, no se están otorgando permisos a organizaciones sociales, se están entregando permisos gratuitos solo a personas naturales para materias de salud o proyectos sociales y se está cobrando solo en aquellas actividades que tengan otro fin que no sea lo interesado anteriormente.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Prosigue con sus inquietudes.

3. Señala que dentro de las respuestas que envió el Director Jurídico no está la firma del Convenio con el Instituto Santo Tomas, ya que hay alumnos que aún esperan sus prácticas acá en la comuna y ese tema aún no se ha resuelto.

4. Informa que en el Parque Bicentenario se hizo mantención de las luces y no están funcionando, está todo en oscuras.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no basta sólo con el envío de una carta para iniciar las gestiones, hay cumplimientos técnicos que tienen que ver con el contrato del cambio de luminarias, no se va a recibir el proyecto mientras no se resuelva el

tema de los tableros, se está solicitando que se hagan variaciones y lo debe autorizar el ministerio, mientras tanto no podemos recibir dicho proyecto eléctrico.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que no es solo con el alumbrado público sino también en las viviendas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que son situaciones distintas que poco tienen que ver con el municipio, es por ello que sugiere se pueda presionar a través de redes sociales o por radio, la gente ponga su reclamo y a través de su número de cliente.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone los siguientes puntos

1. Solicita camión para retiro de botellas, porque la gente las está acumulando en sacos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita lo coordine con la Encargada de Medio Ambiente, Sra. Victoria Mancilla, porque ella está planificando algunas cosas.

2. El Comité de Agua de Tulahuén envió una carta solicitando el arreglo de la cámara que destruyó el camión municipal, este problema aún no lo arreglan, el problema es que ahora le están tirando piedras.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que había instruido que lo repararan y se encargará personalmente de aquello.

3. Reitera los problemas de luminarias que hay en los sectores de Pedregal y Tulahuén.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que acá en Monte Patria, la Sra. Ingrid Araya, recolecta botellas y cartones porque los vende, por lo que se le informa en donde están y ella las pasa a buscar porque las vende.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone lo siguiente.

1. Solicita se pueda hacer un reclamo adicional al problema de las telecomunicaciones, porque el otro día cayeron las primeras gotas y la señal se pone mala.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que como cliente realice un reclamo porque las solicitudes que ha realizado el municipio son de orden político.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Señala que en el sector de Las Ramadas sucede lo mismo con las antenas, porque cuando llueve se corta la luz y agua.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita acuerdo para modificar la fecha de la Sesión del 11 de Julio y trasladarla para los dos martes siguientes para poder asistir a una actividad en Santiago, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita acuerdo de aprobación para firmar convenio entre Municipio y Dirección de Vialidad por un monto total de \$ 20.000.000, para la pavimentación y reparación de los caminos mencionados en la sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20 de Junio del presente año, somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Hace entrega de informe sobre el cometido realizado a la ciudad de San Juan, Argentina.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017.**
- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017. SE ABSTIENEN DE ESTE ACUERDO EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS Y EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. CAMILO OSSANDON, DADO QUE AMBOS NO ESTUVIERON PRESENTES EN ESA SESIÓN POR ESTAR REALIZANDO OTROS COMETIDOS FUERA DE LA COMUNA.**
- 3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PARA QUE EL MUNICIPIO ASUMA COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE INCURRIRÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **REPOSICIÓN VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE MONTE PATRIA, CÓDIGO BIP 30393925 - 0.**
 - **ADQUISICIÓN ECOTOMÓGRAFOS, PARA CESFAM MONTE PATRIA Y EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, CÓDIGO BIP 30393929 -0.**
- 4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000211, CLASIFICACIÓN "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESDE CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 264 A CALLE COLO COLO N° 300. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO A SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA PATRICIA JANET RAMIREZ GÓMEZ, SEGÚN CONSTA EN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA AL ORD. INT. N° 33 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR EL JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES SR. JUAN ANGEL MONDACA.**
- 5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA DE PERMISO PRECARIO SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. CON ESTA FECHA SE AUTORIZA A LA SRA. MARLI PARRA MONTALBÁN, CÉDULA DE IDENTIDAD 9.446.873 - 6 POR UN PERIODO DE 2 AÑOS PARA QUE CONTINÚE EJERCIENDO ACTIVIDAD ECONÓMICA EN KIOSCO UBICADO EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO AL COSTADO DE LA CANCHA DE BABY FÚTBOL DE LA LOCALIDAD DE COLLIGUAY.**
- 6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 2 ADOPTADO POR EL CONCEJO DE ESE PERÍODO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 CELEBRADA CON FECHA 6 DE MAYO DE 1997, EN QUE SE APROBÓ DONACIÓN DEL LOTE N° 1, UBICADO EN EL SECTOR ESTACIÓN DE MONTE PATRIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1.392 M2, AL CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES, EL CUAL NO SE PUDO MATERIALIZAR DADO QUE EL TERRENO NO CUENTA CON URBANIZACIÓN.**
- 7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENTREGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS AL CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DE GUAYAQUIL, CABE SEÑALAR QUE ESTE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO A LOS PIES DEL CERRO LA CRUZ.**
- 8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR LA SOLICITUD DE LA SRA. CAROLINA ANGEL MILLA DE LA LOCALIDAD DE CERRILLOS DE RAPEL RESPECTO A AUMENTAR LA SUPERFICIE DEL TERRENO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PARA USARLO EN FORMA PROVISORIA MIENTRAS SE CONSTRUIA LA CASA DE SUBSIDIO. SE ADOPTA ESTE ACUERDO ATENDIENDO QUE EL TERRENO ESTA DESTINADO A ÁREAS VERDES SEGÚN CONSTA EN ORD. N° 83 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS.**

9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR Y COMPLEMENTAR ACUERDO N° 11 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 CELEBRADA CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, RESPECTO A INCLUIR FECHA DE IDA Y REGRESO DE ESTE COMETIDO, EN EL QUE PARTICIPARÓN LOS CONCEJALES SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS, SRA. PIA GALLEGUILLOS OGALDE, SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS Y SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS EN LA XXVI REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA, EL CUAL SE REALIZO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN - ARGENTINA, LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
10. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 10 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 122 REALIZADA CON FECHA 13 DE MARZO DE 2012, EN QUE SE AUTORIZO A DON HERMÁN BERRIOS Y A DON RAIMUNDO ROJAS OCUPAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DENOMINADO RESERVA LOTE "A" CUYO USO ERA PARA INSTALAR PUESTO DE VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, CONSIDERANDO QUE EL OBJETIVO PARA EL CUAL SE DIO EL PERMISO NO SE CUMPLIÓ, SEGÚN ORD. N° 22 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA. SE ENCARGA AL DIRECTOR JURÍDICO NOTIFICAR EL TÉRMINO DEL PERMISO OTORGADO A FIN PROCEDAN A DESOCUPAR EL TERRENO MUNICIPAL.
11. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR FECHA DE LA 2° Y 3° SESIÓN DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LAS QUE SE EFECTUARÁN LOS DÍAS 18 Y 25 DE JULIO.
12. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA A FIN SUSCRIBA CONVENIO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD POR UN MONTO DE \$ 20.000.000.

Siendo las 12:55 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA